

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

13366 *Anuncio de Resolución de la Dirección General de Transporte Terrestre sobre modificación del servicio público de transporte regular de uso general de viajeros por carretera entre Irún (Guipúzcoa)- Algeciras (Cádiz) (VAC-234). AC-MOD-308.*

El Director General de Transporte Terrestre ha dictado la siguiente Resolución referente al servicio Irún (Guipúzcoa) Algeciras (Cádiz) (VAC-234), gestionado por la empresa "Secorbus, Sociedad Limitada".

1. Autorizar el tráfico Tarifa- Córdoba, dentro de la ruta 1 (Irún- Algeciras por Andújar).
2. La tarifa máxima participe empresa a aplicar, sin IVA, en el contrato VAC-234 Irún- Algeciras será de 0,047797 euros/viajero-Km, tarifa vigente en el momento de elaboración de esta Resolución.
3. El resto de condiciones jurídicas, económicas y técnicas aplicables al contrato de gestión VAC-234 serán las mismas que existen actualmente.

Madrid, 15 de marzo de 2021.- El Director General, Jaime Alberto Moreno García-Cano.

ID: A210016374-1